

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA SMECUAEDICIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril de 2015, a las 15:30, en el local ubicado en la Avenida República del Salvador 1084 y Naciones Unidas, Local 16, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima SMECUAEDICIONES S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionista	Número de Acciones
Grupo Editorial SM Internacional S.L. Representada por Natalia Almeida Oleas	145.160 acciones
Comercial de Ediciones SM, S.A. Representada por Bruno Pineda Cordero	7.640 acciones
TOTAL	152.800 acciones

Por resolución unánime de los accionistas, se designa por unanimidad como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el señor Bruno Pineda Cordero y como Secretaria Ad Hoc a la señorita Natalia Almeida Oleas.

El Presidente Adhoc informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario, así como conocer el informe de auditor externo del ejercicio económico 2014.
- b) Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2014.
- c) Designar comisario de la Compañía
- d) Designar auditor externo de la Compañía

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores, comisario y auditor externo respecto al ejercicio fiscal 2014.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación la aprobación de estados financieros, informe de administración e informe de comisario, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General. Además la Junta General conoce el informe del auditor externo.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2014.

De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta ha generado una utilidad repartible de USD 167.011.87, de los cuales debe destinarse a reserva legal el 10% y el saldo, por unanimidad se decide mantenerlo como utilidad no distribuida hasta una decisión posterior de la Junta General de Accionistas.

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario.

El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual tal como lo dispone el estatuto de la Compañía.

Sugiere, para tal efecto se designe al señor Esteban Armijos Sánchez en calidad de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

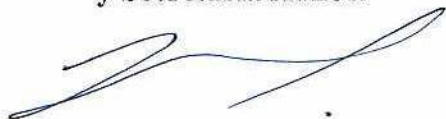
Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir al señor Esteban Armijos Sánchez como Comisario para el ejercicio económico 2015

Finalmente, respecto al último punto, la designación de auditor externo, los accionistas por unanimidad deciden tomar esta decisión en una Junta General de Accionistas posterior.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 17:00.



Natalia Almeida Oleas
por Grupo Editorial SM Internacional S.L.
y Secretaria Adhoc.



Bruno Pineda Cordero
por Comercial de Ediciones SM, S.A.
y Presidente Adhoc.